VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 221/00, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador de los Tribunales don Ignacio Zaballos, en representación de Bancaja, contra don Jesús Castillo León y doña María Amparo Soriano León, sobre realización de hipoteca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que más tarde se relaciona.

La subasta se celebrará el día 26 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en la Sala de Subastas, sita en el edificio de Juzgados, calle Navarro Reverter, número 1, piso 7.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5.941, edificio Juzgados, cuenta número 4.443, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiera tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio, antes indicado, el día 21 de junio de 2001, a las doce treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Única: Vivienda en primera planta alta, con acceso por el zaguán número 53, duplicado, calle Castán Tobeñas, puerta en la escalera número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia al tomo 2.519, libro 957 de la sección cuarta de A., folio 26, finca número 11.647, inscripción sexta de hipoteca.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.600.000 pesetas.

Valencia, 4 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—12.185.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en el expediente número 92/2001, y por resolución de fecha 19 de enero del corriente, se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos de la mercantil «Acción Compañía de Servicios de Publicidad, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia, calle Doctor Domagk, 3, dedicada a actividad de diseño y realización de campañas publicitarias, habiéndose designado para el cargo de Interventores judiciales a don José Luis Ramos Fortea, don Vicente Andreu Escrivá y al acreedor Bancaja.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro y firmo el presente.

Valencia, 24 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez, María Fe Ortega.—12.468.

VALENCIA

Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 352/00, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Juan Antonio Delgado Delgado, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que más adelante se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala única de subastas, sita en el edificio Juzgados, de la calle Navarro Reverter, planta 7.ª, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 2 de mayo de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.560.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 30 de mayo de 2001, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en el Banco Bilbao Vizcaya, preferentemente en las oficinas sitas en Pintor Sorolla, 11, o plaza del Ayuntamiento, 9, sucursal institucional Valencia, clave 5941, cuenta de depósitos y consignaciones numero 4555, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La documentación y la certificación a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, oficina subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien inmueble objeto de la subasta

Piso vivienda en la planta 5.ª alta, con entrada por el número 68, hoy 72, de la calle padre Viñas, y que tiene su acceso por la escalera primera o anterior, cuya puerta está señalada con el número 11-A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 9, en el tomo 2.318, libro 68 de la sección primera de Afueras B, folio 167, finca número 8.791, inscripción cuarta.

Valencia, 6 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—12.180.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 211/2000, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Juan Carlos Sánchez Alonso, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria, número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará